



Observatorio de Violencia Contra la Mujer
en el Instituto Nacional de Medicina Legal
y Ciencias Forenses-Regional Norte



INSTITUTO
NACIONAL DE
**MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES**

ISSN 2619-6158

Volumen 2 No 3

Septiembre 2018

"CIFRAS QUE IMPACTAN EN LA TOMA DE DECISIONES"

**EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL, VÍCTIMAS
MUJERES, COMPARATIVO SEMESTRE 2017- 2018**



Observatorio de Violencia Contra la Mujer
en el Instituto Nacional de Medicina Legal
y Ciencias Forenses-Regional Norte



INSTITUTO NACIONAL DE
**MEDICINA
LEGAL Y
CIENCIAS
FORENSES**

CARLOS EDUARDO VALDÉS MORENO
Director General

LUZ MARY RINCÓN ROMERO
Secretaría General

CLAUDIA ADRIANA GARCÍA FINO
Subdirectora Servicios Forense

JAMES TROYS VALENCIA
Subdirector de Investigación científica

YANET CUESTAS GÓMEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

MARÍA ISABEL SMITH ROVIRA
Director Regional Norte

Equipo OVCM

Director Seccionales

MARJORIE CERVANTES
Directora Seccional Atlántico

JAVIER PRADA
Director Seccional Bolívar

JOHAN HERNÁNDEZ
Director Seccional Magdalena

WILSON URIBE
Director Seccional Sucre

WILSON MENDOZA
Director Seccional Guajira

Equipo Operativo Dirección Regional Norte

**ALEXANDRA MARTHE
MANJARRES**
Profesional Especializado Forense
Dirección Regional Norte
Facilitador Regional CRNV

**SANDRA PATRICIA
FERREIRA PEREZ**
Profesional Especializado
Dirección Regional Norte

Coordinadores Regionales

CARLOS SARMIENTO
Profesional Especializado –
Coordinación Regional de Clínica,
Psiquiatría y Psicología Forense

ERIKA VARGAS
Profesional Especializado-
coordinación Regional
Patología y antropología

Profesionales Especializados Grupo de Patología y Clínica Regional

HEIDY GARCÍA
Profesional Especializado-Patología
Barranquilla

JOHANA DIAZ
Profesional Especializada
Forense

Colaboración

Edilberto Luis Palma López
Contratista convenio Alcaldía Barranquilla

CONTENIDO

	Pág.
Editorial.	4
COMPORTAMIENTO EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL, VÍCTIMAS MUJERES, COMPARATIVO SEMESTRE 2017- 2018 DE CASOS ATENDIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	5
Distribución según municipio del hecho.	5
Departamento del Atlántico	6
Departamento de Bolívar	7
Departamento del Magdalena	9
Departamento de Sucre	10
Departamento de La Guajira	12
Distribución por el estado civil de la víctima	13
Distribución por el presunto agresor.	14
Distribución por el escenario del hecho	14
Distribución por la escolaridad de la víctima	16
Distribución por mes del hecho	16
Distribución por rango de hora del hecho	17
Distribución por rango de edad de la víctima	18
CONCLUSIÓN.	19

Editorial

El Observatorio de Violencia Contra la Mujer, Regional Norte, presenta la publicación del primer semestre del 2018 de CIFRAS QUE IMPACTAN EN LA TOMA DE DECISIONES, haciendo referencia al “Exámenes Médico Legales Por Presunto Delito Sexual Comparativo Semestre 2017-2018”.

Con esta publicación se pretende entregar análisis de las valoraciones realizadas en las sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses departamentos de cobertura de la Regional Norte, permitiendo una vez más visibilizar las características de estas violencias asociadas a variables de tiempo, lugar y rango de edad de mayor impacto entre otras.

Por otro lado, soporte la toma decisiones y desarrollo de estrategias para el fortalecimiento de la ruta de atención de esta problemática social.

Nuestras mujeres en todas sus edades necesitan que se visibilicen estos hechos violentos que impactan su dignidad como mujer, y que conlleven a estrategias de prevención y articulación dinámicas permitiendo a la sociedad empoderarse en enfoque de género.

María Isabel Smith Rovira
Director Regional Norte

COMPORTAMIENTO EXÁMENES MÉDICO LEGALES POR PRESUNTO DELITO SEXUAL, VÍCTIMAS MUJERES, COMPARATIVO SEMESTRE 2017-2018 DE CASOS ATENDIDOS EN EL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.

Carlos Sarmiento Crespo¹

Los delitos sexuales son un fenómeno que se ha presentado en nuestro país manteniéndose por encima de 21.000 casos anuales, en los últimos 10 años. En el año 2017 se presentaron un total de casos valorados de 23.798 casos.(1), en comparación con el 2016 que se atendieron 21.399 casos en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se observó un aumento del 11% de los casos atendidos.

En el presente boletín, se da a conocer un comportamiento de exámenes médico legales por presuntos delitos sexuales realizados en las sedes del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Regional Norte víctimas mujeres, ocurridos en el primer semestre de 2018 comparado con el mismo periodo del 2017. Antes de continuar es importante precisar, que los casos registrados en el sistema de información SICLICO, corresponde a las valoraciones practicadas, previa denuncia ante la autoridad correspondiente.

Cuando se hace mención a la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se relacionan las sedes del Instituto ubicadas en los Departamentos de Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre, La Guajira y San Andrés.

Tabla 1. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el departamento del hecho. Regional Norte, enero a junio 2017 y 2018 p*					
DEPARTAMENTO DEL HECHO	Enero a junio 2017	%	Enero a junio 2018 p*	%	% Variación
ATLÁNTICO	483	34,5%	509	32,0%	5%
BOLÍVAR	404	28,9%	464	29,2%	15%
MAGDALENA	219	15,7%	243	15,3%	11%
SUCRE	145	10,4%	199	12,5%	37%
LA GUAJIRA	138	9,9%	159	10,0%	15%
SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	10	0,7%	16	1,0%	60%
Total general	1399	100,0%	1590	100,0%	14%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)					

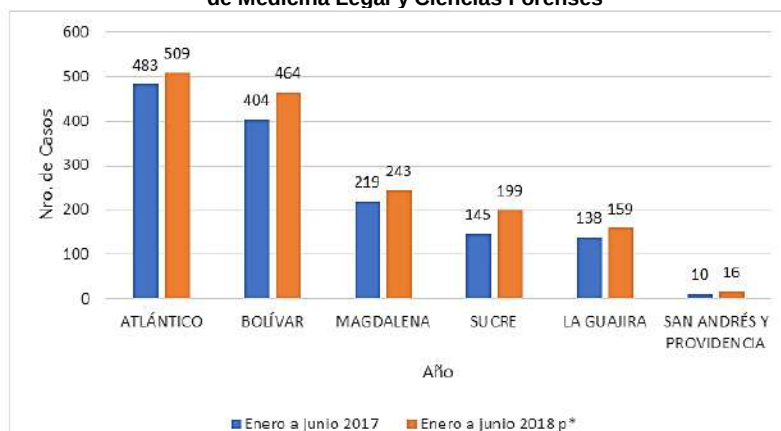
¹ Profesional Especializado Forense, Coordinador Grupo Regional Clínica Forense del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses-Regional Norte

En el primer semestre del 2018 se atendieron 1590 casos, mientras que en el 2017 en el mismo periodo se practicaron 1399 casos por presunto delito sexual en mujeres en los Departamentos de la Regional, lo cual se evidencia un aumento de 191 casos atendidos como se muestra en la Tabla 1.

Se observa que en los departamentos de cobertura de la Regional. Se presentó un aumento en el número de casos atendidos, San Andrés y Providencia presentó el porcentaje mayor de variación de 60% que corresponde 16 casos realizados en el 2018 en comparación con 2017 que fueron en dicho periodo, siguiendo Bolívar y La Guajira con una variación de 15% cada una (Tabla 1).

De conformidad con la distribución geográfica de la Regional Norte, los departamentos donde se registraron el mayor número de casos de presunto delito sexual en lo que va corrido del año 2018 en su orden fueron Atlántico (509 casos), Bolívar (464 Casos), Magdalena (243 casos), Sucre (199 casos) y La Guajira (159 casos) (Tabla 1)

Gráfico 1. Comparación de casos atendidos de presunto delito sexual en mujeres del Primer Semestre 2017 y 2018 p* atendidos en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV, Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO). p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

En el gráfico 1, se muestra la relación de casos atendidos de presunto delito sexual en las diferentes sedes de la Regional Norte, comparándola entre el primer semestre de 2017 y primer semestre de 2018.

Los municipios del Departamento del Atlántico, con mayor número de casos fue: Barranquilla, Soledad, Malambo, Sabanalarga y Galapa, que en conjunto presentaron la mayoría de valoraciones realizadas en el departamento. Sin embargo, en la Capital del departamento, Barranquilla hubo una disminución en número de casos atendidos, de 277 casos en el 2017 a 266 casos en el año 2018

para el primer semestre, aunque manteniendo la mayoría de casos atendidos en el departamento con un 52% de los casos (tabla 2).

Los municipios con menos de 2 casos son Ponedera, Suan, Piojó y con ningún caso atendido el municipio de Usiacurí para el mismo periodo.

Tabla 2. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el municipio del hecho. Atlántico, enero a junio 2017 y 2018 p*					
MUNICIPIO DEL HECHO	Enero a junio 2017	%	Enero a junio 2018 p*	%	% Variación
BARRANQUILLA	277	57,3%	266	52,3%	-4%
SOLEDAD	88	18,2%	107	21,0%	22%
MALAMBO	29	6,0%	39	7,7%	34%
SABANALARGA	14	2,9%	19	3,7%	36%
GALAPA	13	2,7%	14	2,8%	8%
BARANOA	8	1,7%	15	2,9%	88%
SANTO TOMÁS	8	1,7%	10	2,0%	25%
PUERTO COLOMBIA	7	1,4%	8	1,6%	14%
PALMAR DE VARELA	7	1,4%	4	0,8%	-43%
CAMPO DE LA CRUZ	5	1,0%	2	0,4%	-60%
REPELÓN	4	0,8%	2	0,4%	-50%
SABANAGRANDE	4	0,8%	2	0,4%	-50%
TUBARÁ	4	0,8%	2	0,4%	-50%
CANDELARIA	1	0,2%	4	0,8%	300%
MANATÍ	2	0,4%	3	0,6%	50%
PONEDERA	4	0,8%	1	0,2%	-75%
JUAN DE ACOSTA	2	0,4%	2	0,4%	0%
SUAN	3	0,6%	1	0,2%	-67%
LURUACO	1	0,2%	2	0,4%	100%
POLONUEVO	0	0,0%	3	0,6%	100%
SANTA LUCIA	0	0,0%	2	0,4%	100%
USIACURÍ	2	0,4%	0	0,0%	-100%
PIOJÓ	0	0,0%	1	0,2%	100%
Total general	483	100,0%	509	100,0%	5%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)					

En el Departamento de Bolívar, se presentaron 464 casos en el primer semestre del 2018, del cual Cartagena se atendieron 273 casos en el primer semestre de 2018 y en comparación con el 2017 se registraron 36 casos más en el mismo

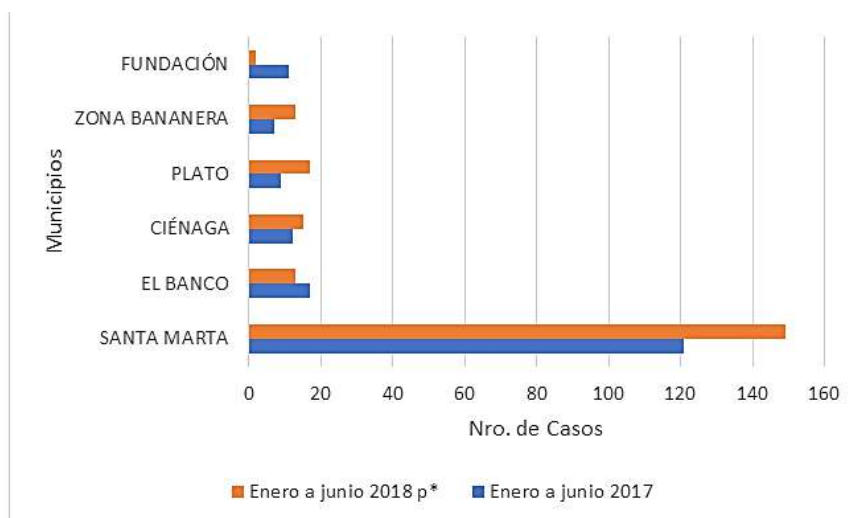
periodo. Le sigue con mayor número de casos valorados, los municipios de Magangué (37 casos), el Carmen de Bolívar (23 casos), Arjona (16 casos), Turbaco (14 casos) y María La Baja (14 casos) (Tabla 3).

Tabla 3. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el municipio del hecho. Bolívar, enero a junio 2017 y 2018 p*					
MUNICIPIO DEL HECHO	Enero a junio 2017	%	Enero a junio 2018 p*	%	% Variación
CARTAGENA	237	58,7%	273	58,8%	15%
MAGANGUÉ	35	8,7%	37	8,0%	6%
EL CARMEN DE BOLÍVAR	15	3,7%	23	5,0%	53%
ARJONA	16	4,0%	16	3,4%	0%
TURBACO	15	3,7%	14	3,0%	-7%
MARÍA LA BAJA	12	3,0%	11	2,4%	-8%
SANTA ROSA	5	1,2%	9	1,9%	80%
MAHATES	5	1,2%	7	1,5%	40%
SAN JACINTO	7	1,7%	5	1,1%	-29%
VILLANUEVA	5	1,2%	7	1,5%	40%
MOMPÓX	5	1,2%	6	1,3%	20%
SAN JUAN NEPOMUCENO	6	1,5%	4	0,9%	-33%
SAN MARTÍN DE LOBA	4	1,0%	4	0,9%	0%
SANTA CATALINA	3	0,7%	5	1,1%	67%
CLEMENCIA	3	0,7%	4	0,9%	33%
CALAMAR	2	0,5%	4	0,9%	100%
CICUCO	4	1,0%	2	0,4%	-50%
EL PEÑÓN	3	0,7%	3	0,6%	0%
TURBANÁ	1	0,2%	5	1,1%	400%
ZAMBRANO	2	0,5%	4	0,9%	100%
TALAIGUA NUEVO	1	0,2%	4	0,9%	300%
CÓRDOBA	3	0,7%	1	0,2%	-67%
MORALES	3	0,7%	1	0,2%	-67%
SOPLAVIENTO	2	0,5%	2	0,4%	0%
ALTOS DEL ROSARIO	2	0,5%	0	0,0%	-100%
ARENAL	0	0,0%	2	0,4%	100%
BARRANCO DE LOBA	1	0,2%	1	0,2%	0%
EL GUAMO	1	0,2%	1	0,2%	0%
TIQUISIO	1	0,2%	1	0,2%	0%
ACHI	0	0,0%	1	0,2%	100%
HATILLO DE LOBA	1	0,2%	0	0,0%	-100%
MARGARITA	0	0,0%	1	0,2%	100%
PINILLOS	0	0,0%	1	0,2%	100%
REGIDOR	0	0,0%	1	0,2%	100%
RÍO VIEJO	1	0,2%	0	0,0%	-100%
SAN CRISTOBAL	0	0,0%	1	0,2%	100%
SAN ESTANISLAO	1	0,2%	0	0,0%	-100%
SAN FERNANDO	0	0,0%	1	0,2%	100%
SAN JACINTO DEL CAUCA	1	0,2%	0	0,0%	-100%
SAN PABLO	0	0,0%	1	0,2%	100%
SANTA ROSA DEL SUR	0	0,0%	1	0,2%	100%
SIMITÍ	1	0,2%	0	0,0%	-100%
Total general	404	100,0%	464	100,0%	15%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones					
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF					
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV					
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)					

Llama la atención la variación de casos valorados en el municipio de Turbaná de 1 caso en el primer semestre del 2017 a 5 casos en el mismo periodo del 2018.

Para el departamento de Magdalena, municipio de Santa Marta, se atendieron 149 casos en el primer semestre del 2018, mientras en el 2017 en el mismo periodo fueron 121 casos valorados, como se muestra en el Gráfico 2. Adicional se observa un aumento en el municipio de Nueva Granada de 3 casos en el primer semestre del 2017 a 7 casos en el mismo periodo. y en Chibolo de 0 a 5 casos en el primer semestre del 2018.

Gráfico 2. Comparación de casos atendidos de presunto delito sexual en mujeres del Primer Semestre 2017 y 2018 p* atendidos en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Municipio con mayor número de casos – Departamento de Magdalena



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV, Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO). p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Siguiendo los municipios de Plato (17 casos), Ciénaga (15 casos), y con 13 casos Zona Bananera y El Banco. En el caso de El Banco y Fundación, se mostró una reducción de casos valorados por presunto delito sexual en comparación con el 2017, de 17 casos a 13 casos para El Banco y de 11 casos a 2 casos para Fundación. (Tabla 4)

Tabla 4. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el municipio del hecho. Magdalena, enero a junio 2017 y 2018 p*

MUNICIPIO DEL HECHO	Enero a junio 2017	%	Enero a junio 2018 p*	%	% Variación
SANTA MARTA	121	55,3%	149	61,3%	23%
EL BANCO	17	7,8%	13	5,3%	-24%
CIÉNAGA	12	5,5%	15	6,2%	25%
PLATO	9	4,1%	17	7,0%	89%
ZONA BANANERA	7	3,2%	13	5,3%	86%
FUNDACIÓN	11	5,0%	2	0,8%	-82%
NUEVA GRANADA	3	1,4%	7	2,9%	133%
ARACATACA	4	1,8%	3	1,2%	-25%
PIVIJAY	4	1,8%	3	1,2%	-25%
GUAMAL	6	2,7%	0	0,0%	-100%
SITIONUEVO	3	1,4%	3	1,2%	0%
ARIGUANÍ	4	1,8%	1	0,4%	-75%
CHIBOLO	0	0,0%	5	2,1%	100%
PEDRAZA	1	0,5%	4	1,6%	300%
TENERIFE	3	1,4%	2	0,8%	-33%
ALGARROBO	3	1,4%	1	0,4%	-67%
PUEBLOVIEJO	2	0,9%	1	0,4%	-50%
SABANAS DE SAN ÁNGEL	3	1,4%	0	0,0%	-100%
ZAPAYÁN	2	0,9%	1	0,4%	-50%
EL RETÉN	2	0,9%	0	0,0%	-100%
SAN SEBASTIÁN DE BUENAVISTA	1	0,5%	1	0,4%	0%
REMOLINO	0	0,0%	1	0,4%	100%
SALAMINA	1	0,5%	0	0,0%	-100%
SANTA ANA	0	0,0%	1	0,4%	100%
Total general	219	100,0%	243	100,0%	11%

p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV

Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)

En el departamento de Sucre, se presentó aumento de 145 casos primer semestre de 2017, a 199 casos para el mismo periodo en el 2018. Para la Ciudad capital, Sincelejo, aumento el número de valoraciones realizadas de 61 en el primer semestre del 2017 a 97 casos en el primer semestre del 2018 (Tabla 5).

Tabla 5. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el municipio del hecho. Sucre, enero a junio 2017 y 2018 p*

MUNICIPIO DEL HECHO	Enero a junio 2017	%	Enero a junio 2018 p*	%	% Variación
SINCELEJO	61	42,1%	97	48,7%	59%
COROZAL	20	13,8%	20	10,1%	0%
SANTIAGO DE TOLÚ	4	2,8%	10	5,0%	150%
SAN ONOFRE	5	3,4%	7	3,5%	40%
TOLÚ VIEJO	6	4,1%	6	3,0%	0%
LOS PALMITOS	5	3,4%	6	3,0%	20%
SAMPUÉS	5	3,4%	5	2,5%	0%
SINCÉ	5	3,4%	4	2,0%	-20%
COVEÑAS	4	2,8%	4	2,0%	0%
GALERAS	5	3,4%	3	1,5%	-40%
MORROA	2	1,4%	6	3,0%	200%
OVEJAS	1	0,7%	7	3,5%	600%
SAN MARCOS	6	4,1%	1	0,5%	-83%
PALMITO	2	1,4%	5	2,5%	150%
SAN JUAN DE BETULIA	2	1,4%	4	2,0%	100%
EL ROBLE	2	1,4%	3	1,5%	50%
SAN PEDRO	3	2,1%	2	1,0%	-33%
BUENAVISTA	1	0,7%	3	1,5%	200%
COLOSO	2	1,4%	2	1,0%	0%
SAN BENITO ABAD	2	1,4%	2	1,0%	0%
CAIMITO	0	0,0%	2	1,0%	100%
MAJAGUAL	2	1,4%	0	0,0%	-100%
Total general	145	100,0%	199	100,0%	37%

p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV

Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)

La mayoría de casos atendidos para el primer semestre de 2018 fueron de Sincelejo y Corozal, con 97 y 20 casos, respectivamente. Como se muestra en la Tabla 4, se presentaron aumento de casos en Santiago de Tolú de 4 casos en el 2017 en el primer semestre a 10 casos en el 2018 en el mismo lapso de tiempo, además de presentaron aumento de casos en San Onofre, Los Palmitos, Morroa, Ovejas, Palmito, San Juan de Betulia, El Roble, Buenavista y Caimito.

Mientras que se observó reducción en los municipios de Sincé, Galeras, San Marcos, San Pedro y Majagual. (Tabla 5.)

Para el departamento de La Guajira, en su capital Riohacha, hubo una disminución de casos de 57 a 41 casos, en comparación del primer semestre del 2017 y 2018 (Tabla 6).

Tabla 6. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el municipio del hecho. La Guajira, enero a junio 2017 y 2018 p*					
MUNICIPIO DEL HECHO	Enero a junio 2017	%	Enero a junio 2018 p*	%	% Variación
RIOHACHA	57	41,3%	41	25,8%	-28%
MAICAO	37	26,8%	41	25,8%	11%
FONSECA	6	4,3%	14	8,8%	133%
SAN JUAN DEL CESAR	6	4,3%	9	5,7%	50%
DIBULLA	4	2,9%	10	6,3%	150%
ALBANIA	4	2,9%	7	4,4%	75%
BARRANCAS	5	3,6%	6	3,8%	20%
MANAURE	6	4,3%	5	3,1%	-17%
URIBIA	5	3,6%	4	2,5%	-20%
URUMITA	3	2,2%	4	2,5%	33%
VILLANUEVA	2	1,4%	5	3,1%	150%
DISTRACCIÓN	1	0,7%	5	3,1%	400%
HATONUEVO	1	0,7%	4	2,5%	300%
LA JAGUA DEL PILAR	1	0,7%	3	1,9%	200%
EL MOLINO	0	0,0%	1	0,6%	100%
Total general	138	100,0%	159	100,0%	15%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)					

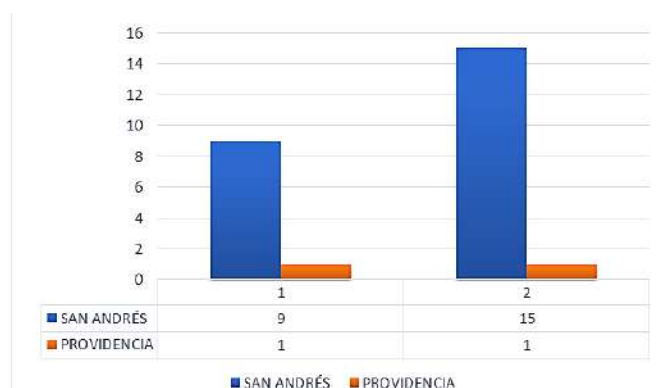
Teniendo en cuenta que Maicao presentó 41 casos al igual que Riohacha, en los dos municipios se realizaron la mayoría de las valoraciones por presunto delito sexual en el primer semestre de 2018 (51.6%).

Se puede visualizar en la tabla 6, que hubo un aumento de 3 o más casos en el primer semestre de 2017 comparado con el mismo lapso en 2018, en los municipios de Fonseca (6 a 14 casos), San Juan del Cesar (6 a 9 casos), Dibulla

(4 a 10 casos), Albania (4 a 7 casos), Villanueva (2 a 5 casos), Distracción (1 a 5 casos), y Hatonuevo (1 a 4 casos).

Para el caso del Archipiélago de San Andrés y Providencia, hubo en San Andrés, aumento de 9 a 15 casos comparando el primer semestre de 2017 y el primer semestre de 2018. El comportamiento, por otro lado, de atención de casos en providencia, fue igual para ambos periodos de 1 caso.

Gráfico 3. Comparación de casos atendidos de presunto delito sexual en mujeres, del Primer Semestre 2017 y 2018 p* atendidos en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Archipiélago de San Andrés y Providencia



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV, Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO). p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

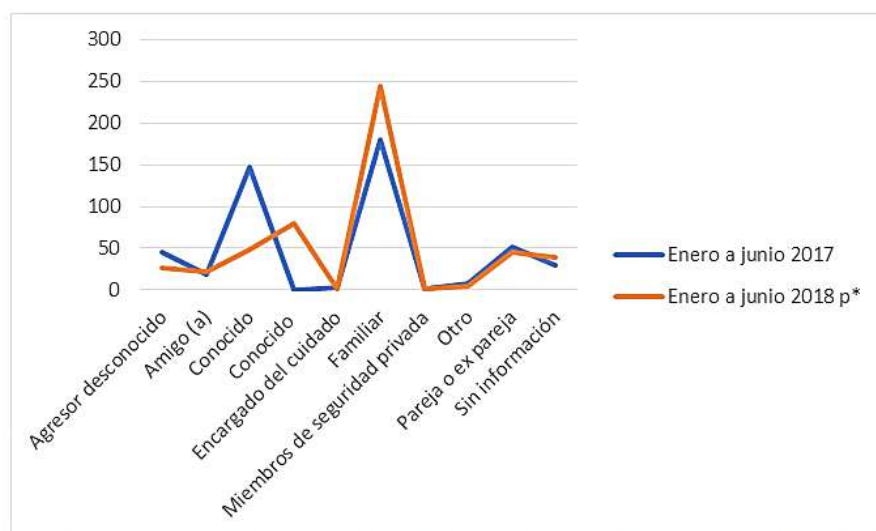
El comportamiento de características de los presuntos delitos sexuales atendidos en la Regional Norte en el primer semestre de las 2018 víctimas mujer, se describen en este documento con las variables de estado civil, presunto agresor, escenario del hecho, escolaridad de la víctima, temporalidad y el rango de edad.

Con respecto al estado civil, se observó aumento en los casos atendidos resaltando el grupo de mujeres solteras, con una variación de 11% en el periodo de enero a junio de 2018 con respecto al mismo periodo para el 2017 (Tabla 7)

Tabla 7. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el estado civil de la víctima en la Regional Norte, enero a junio 2017 y 2018 p*				
ESTADO CIVIL DE LA VÍCTIMA	Enero a junio 2017	Enero a junio 2018 p*	Total	% Variación
Soltero (a)	929	1034	1963	11%
No aplica	373	465	838	25%
Unión libre	71	59	130	-17%
Separado (a), Divorciado (a)	14	13	27	-7%
Casado (a)	7	6	13	-14%
Sin información	2	8	10	300%
Viudo (a)	3	5	8	67%
Total general	1399	1590	2989	14%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones				
Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF				
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV				
Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)				

El análisis del comportamiento del presunto agresor, comparando los diferentes departamentos, de la Regional Norte, continúa realizándose por personas conocidas y familiares (Grafico 4.)

Gráfico 4. Comparación de casos atendidos de presunto delito sexual en mujeres, del Primer Semestre 2017 y 2018 p* atendidos en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Presunto Agresor



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV, Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO). p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Con respecto al escenario de los hechos, la vivienda sigue siendo el lugar con mayor porcentaje 75%(1194) del total de los casos. En el mismo orden, las ocurrencias del presunto delito sexual se mantienen en el orden de Calle, Espacios terrestres al aire libre, que incluyen Bosque, potrero, montaña, playa, etc., y llama la atención que los lugares de hospedaje aumentaron de 33 casos en el periodo de 2017 a 45 casos en el año 2018. Hubo una disminución de ocurrencia en los casos de presunto delito sexual en los centros educativos, según personas atendidas, de 30 a 22 casos, comparando el primer semestre de 2017 con el primer semestre de 2018 (Tabla 8).

Tabla 8. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el escenario del hecho en la Regional Norte, enero a junio 2017 y 2018 p*

ESCENARIO DEL HECHO	Enero a junio 2017	Enero a junio 2018 p*	Total	% Variación
Vivienda	1037	1194	2231	15%
Calle (Autopista,Avenida,Dentro de La Ciudad)	80	110	190	38%
Sin Información	56	65	121	16%
Espacios Terrestres al Aire Libre (Bosque,Potrero,Montaña,Playa,Etc)	59	58	117	-2%
Lugares de Hospedaje (Hoteles,Campamentos Y Otros Tipos de Hospedaje No Permanente,Moteles,Etc)	33	45	78	36%
Vía Pública	29	32	61	10%
Centros Educativos	30	22	52	-27%
Carretera (Fuera de La Ciudad)	19	12	31	-37%
Vehículo Servicio Particular	14	9	23	-36%
Establecimiento Comercial (Tienda,Centro Comercial,Almacén,Plaza de Mercado)	7	9	16	29%
Centro de Atención Médica (Hospital,Clínica,Consultorio,Etc)	6	5	11	-17%
Lugares de Esparcimiento con Expendio de Alcohol	3	5	8	67%
Terreno Baldío	5	3	8	-40%
Áreas Deportivas y/o Recreativas	4	2	6	-50%
Otros	3	2	5	-33%
Lugares de Actividades Culturales (Cines,Teatros,Museos,Bibliotecas,Etc)	0	5	5	100%
Lugares de Cuidado de Personas (Hospicios,Orfelinatos,Hogares Geriatricos,Etc)	2	2	4	0%
Espacios Acuáticos al Aire Libre (Mar,Río,Arroyo,Humedal,Lago,Etc)	2	2	4	0%
Guarniciones Militares y/o de Policía	2	2	4	0%
Zonas de Actividades Agropecuarias	1	2	3	100%
Establecimiento Industrial (Fábrica,Planta) y/o Obras en Construcción	2	1	3	-50%
Sitio de Culto (Capilla,Iglesia,Templo,Etc)	1	2	3	100%
Establecimientos de Expendio de Comidas (Restaurantes,Asaderos,Salsamentarias,Etc)	2	0	2	-100%
Parqueaderos,Estacionamientos	0	1	1	100%
Centros de Reclusión	1	0	1	-100%
Terminales de Pasajeros	1	0	1	-100%
Total general	1399	1590	2989	14%

p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV

Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)

Al verificar la información que se presenta, según nuestro sistema de información, se pudo observar que el comportamiento del presunto delito sexual según la escolaridad, presento en el primer semestre de 2017 y primer semestre de 2018, una variación en aumento de 13% en las victimas con educación básica primaria, un 17% en la educación inicial y educación preescolar, y un 8% educación media o secundaria alta. Llama la atención el aumento del 36% en las victimas que no presentaron al momento de la valoración escolaridad, comparando los semestres antes mencionados (Tabla 9).

Tabla 9. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según la escolaridad de la víctima en la Regional Norte, enero a junio 2017 y 2018 p*				
ESCOLARIDAD DE LA VÍCTIMA	Enero a junio 2017	Enero a junio 2018 p*	Total	% Variación
Educación inicial y educación preescolar	407	476	883	17%
Educación básica primaria	655	741	1396	13%
Educación básica secundaria o secundaria baja	183	182	365	-1%
Educación media o secundaria alta	13	14	27	8%
Educación técnica profesional y tecnológica	29	25	54	-14%
Universitario	2	0	2	-100%
Especialización, Maestría o equivalente	1	0	1	-100%
Sin escolaridad	103	140	243	36%
Sin información	6	12	18	100%
Total general	1399	1590	2989	14%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)				

En términos de temporalidad en lo que respecta a los meses en los cuales se presentaron los casos, se pudo observar que a nivel regional, hubo aumento en los meses de enero a abril con mayores al 14%, apuntando el mes de abril con un 29% de aumento de casos. (Tabla 10)

Tabla 10. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el mes del hecho en la Regional Norte, enero a junio 2017 y 2018 p*

MES DEL HECHO	Enero a junio 2017	Enero a junio 2018 p*	Total	% Variación
Enero	223	275	498	23%
Febrero	211	246	457	17%
Marzo	231	264	495	14%
Abril	239	308	547	29%
Mayo	263	280	543	6%
Junio	232	217	449	-6%
Total general	1399	1590	2989	14%

p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLCF

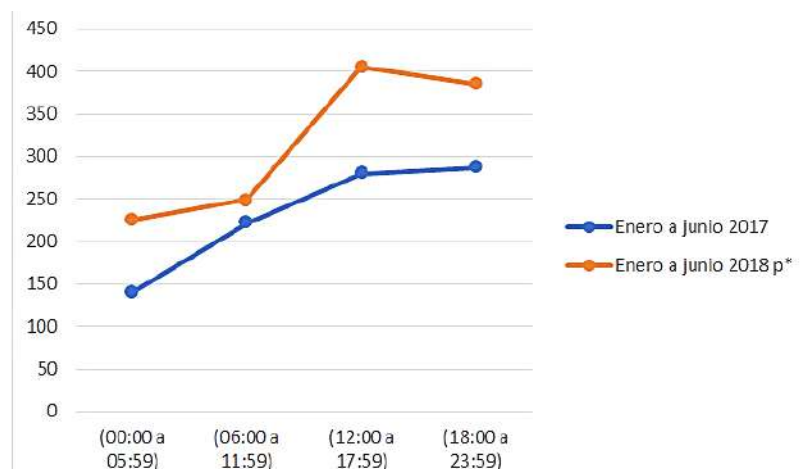
Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV

Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)

De manera más individualizada por departamento, se pudo verificar que para el Departamento de Atlántico el mes con mayor número de casos fue abril con respecto a 2017, para Bolívar el mes de marzo, para La Guajira en el mes de febrero, Magdalena para el mes de mayo y para Sucre en el mes de mayo.

Las horas de ocurrencia de presunto delito sexual se mantiene en el rango de 12:00 a 17:59, seguido de las 18:00 a las 23:59 horas, conservando la trayectoria presentada en el 2017, con ligero aumento en el rango de 12:00 a 17:59 en número de casos (Grafica 5).

Gráfico 5. Comparación de casos atendidos de presunto delito sexual en mujeres, del Primer Semestre 2017 y 2018 p* atendidos en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Rango de hora del hecho



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – INMLCF, Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia – GCRNV, Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO). p* Información preliminar sujeta a actualizaciones

Para nuestra población, se siguen presentando más casos de presunto delito sexual, en los niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta que se encontró una variación del 22% en el grupo de edad de 00 a 04 años, para el grupo de edad de 05 a 09 años una variación del 26%, para el grupo de edad de 10 a 14 años una variación del 13%, y para el grupo de 15 a 17 años un 18% (Tabla 11).

Grupos en los cuales se encuentran la mayoría de los casos presentados en los periodos investigados con un total de estos grupos etarios de 1200 casos (n=1399) para el primer semestre de 2017 y 1408 casos (n=1590) para el mismo periodo en el 2018, los cuales representan respectivamente un 86% y 89% de las pacientes valoradas en el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Regional Norte.

Tabla 11. Exámenes médico legales por presunto delito sexual en mujeres, según el rango de edad de la víctima en la Regional Norte, enero a junio 2017 y 2018 p*			
RANGO DE EDAD DE LA VÍCTIMA	Enero a junio 2017	Enero a junio 2018 p*	% Variación
(00 a 04)	117	143	22%
(05 a 09)	256	322	26%
(10 a 14)	647	731	13%
(15 a 17)	180	212	18%
(18 a 19)	44	46	5%
(20 a 24)	55	59	7%
(25 a 29)	38	29	-24%
(30 a 34)	21	17	-19%
(35 a 39)	19	9	-53%
(40 a 44)	8	10	25%
(45 a 49)	5	4	-20%
(50 a 54)	6	1	-83%
(55 a 59)	2	1	-50%
(60 a 64)	0	1	100%
(65 a 69)	0	1	100%
(70 a 74)	0	2	100%
(75 a 79)	1	0	-100%
(80 y más)	0	2	100%
Total general	1399	1590	14%
p* Información preliminar sujeta a actualizaciones fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses - INMLC Grupo Centro de Referencia Nacional sobre Violencia - GCRNV Sistema de Información de Clínica y Odontología Forense (SICLICO)			

CONCLUSIÓN

Las mujeres víctimas de presunto delito sexual, que se valoran en la Regional Norte del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, siguen siendo la mayoría de edades preescolares y escolares, sin dejar a un lado, un porcentaje en las víctimas mayores a los 18 años, que representan menos del 15% de dicho grupo vulnerable. Con respecto a los departamentos observados, se han mantenido de mayor a menor número de casos valorados así: Atlántico, Bolívar, Magdalena, Sucre y La Guajira.

El estado civil y la escolaridad, son variables que no han presentado cambios significativos en los periodos evaluados, al igual que el lugar de ocurrencia de los delitos.

Con respecto a los días de la semana, y horas de ocurrencia de los hechos, dichas variables, se han comportado desde 2010 según Forensis, de igual manera que la información que se presenta en este boletín.

Se pretende igualmente, conminar a las autoridades que hacen parte de la ruta de violencia sexual, según la Ley 1146 de 2007, que en dichos departamentos que hacen parte del regional norte, sean fortalecidos los comités de violencia sexual, desde una perspectiva de género, para garantizar los derechos de estas víctimas del flagelo de delito sexual.